SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLUSA –CTO-337-2025
Periodo y/o No. de Pago	Febrero 19 de 2026 al 18 de Marzo de 2026 (PAGO 8)
Nombre Del Contratista	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Nit:	830079122-1
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED TELEFONICA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE USAQUEN Y SEDES ANEXAS INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS.
Fecha de Inicio	JULIO 19 DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 DE ABRIL DE 2026.
Póliza	1146101084755

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	17/01/2026	5.427.200	SI
PRORROGA	17/01/2026	TRES MESES	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Realizar un mantenimiento preventivo mensual y los mantenimientos correctivos a que allá lugar durante la ejecución del contrato.	Se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos, según las necesidades de la entidad para este periodo. Revision, verificacion y prueba de la línea troncal Sip 7421516 en sede Admistrativa, dejando abonado en perfecto funcionamiento. Revision y mantenimiento a la planta telefonica KX-TA 616 con serie 1ABSM006234, en perfecto funcionamiento. Se hace el retiro de la planta telefonica Panasonic KX-T 1232 de la Antigua Sede de la Jal, se realiza el retiro por obsolescencia superado por nuevas tecnologías. Revision, verificacion y pruebas de la extension 101, abonado en funcionamiento. Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 180 de Portería. Abonado en funcionamiento.

	Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 159 de Cafetería. Revision y reparacion de la extension 112 de Propiedad Horizontal, abonado en funcionamiento. Revision, verificacion y prueba de la extension 185 en la dependencia de Jurídica, abonado en funcionamiento. Revision y pruebas de la extensión 259 en oficina de Despacho, abonado en funcionamiento. Revision, verificacion y pruebas de la línea troncal Sip 7456803 para entrada y salida de llamadas locales, en perfecto funcionamiento. Revision y mantenimiento a la Planta telefonica Panasonic KX-T 1232 en el strip telefónico. Se realizó mantenimiento a la planta auxiliar Panasonic KX-T 1232 en el strip telefónico. Se realizo mantenimiento a la planta modulo 02 Panasonic KX-T 1232 en el Strip telefónico. Mantenimiento preventivo al Telefono Panasonic KX-T 7730 conmutador, extension 101 en recepción. Revision de bocina y cordón resortado para el Telefono Panasonic KX-T 7730. Revision, verificacion y prueba de modulo UCM para conectividad I.P en sede administrativa FDL. Se realiza mantenimiento preventivo a la central telefonica, instalada en la sede administrativa FDL. Se realiza borrado de logs para modulo UCM, en sede principal de la Alcaldia. Se realiza borrado de logs para modulo UCM, en sede del FDL. Para la sede Administrativa –FDL. Se realiza medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefonica y se tienen mediciones no satisfactorias oscilando entre 112 y 131 vac. Para la sede Administrativa FDL, la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema, se encuentra con un rango no satisfactorio oscilando entre los 69 y 74 hz, que corresponden a un rango no permitible.

	Para la sede de Alcaldía, la medición del voltaje esta entre 117 y 132 vac, que no corresponden a niveles aceptables para la correcta operación del sistema. Para la sede de Alcaldía, la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema, se encuentra con un rango satisfactorio oscilando entre los 53 y 55 Hz, que corresponden a un rango permitible. Se realiza nuevamente Programacion de sistemas de restricción a servicios de calor agregado en sede Administrativa y Alcaldia.
2 Garantizar el continuo y correcto funcionamiento de la totalidad del sistema de telefonía	Durante el plazo de ejecución se ha mantenido el correcto funcionamiento del sistema telefónico propiedad de la entidad y se han realizado Correctivos respectivos en los casos que ha sido necesario.
3. Realizar el suministro e instalación de la totalidad de repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.	Para este periodo no se hizo necesario el suministro de repuestos en la entidad.
4. Efectuar la totalidad de traslados de extensiones o líneas directas incluyendo suministro e instalación de los materiales necesarios sin costo adicional para la entidad.	Para este periodo no se realizaron traslados de extensiones o líneas directas.
5.Reprogramaciones totales o parciales de los equipos según las necesidades de la administración local.	Se hicieron las reprogramaciones totales o parciales, según las nece sidades de la Administración local, incluyendo el protocolo de cone xión SIp, para troncal 7421516 en sede Administrativa-Fondo Desa rrollo Local. Se hicieron las reprogramaciones totales o parciales, según las nece sidades de la Alcaldia, incluyendo el protocolo de conexión SIP, pa ra troncal 7456803 en la sede principal de la Alcaldia.
6. Reparación de líneas de acceso troncal o líneas directas según el caso.	No se hizo necesaria la reparacion de líneas de acceso troncal o líneas directas dentro del periodo.
7. Gestión, seguimiento y prueba para reparación de abonados en caso de daños correspondientes a la red pública.	Se realiza ventana de mantenimiento y borrado de logs para elementos activos en conjunto con el operador Claro. Jornada
8. Suministro e instalación de repuestos necesarios sin costo adicional para la entidad.	Durante el periodo no se hizo necesario el Suministro de repuestos.
9.Reprogramación general de restricciones a servicios de valor agregado con el ánimo de garantizar las condiciones de austeridad en el gasto público.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado, fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

10. Implementación, programación o cambio de los temporizadores para las extensiones en el momento que se requiera.	Para este periodo no se realizó ningún cambio en el sistema de temporizador en la sede principal de la alcaldía ni en sus sedes Alternas.
11.Reorganización y ajuste de la canalización de la red telefónica interna.	Para este periodo se realiza el desmonte y desconexión del segmento de red de extensiones de la sede de la Jal Antigua.
12. Realizar durante la ejecución del contrato una (1) jornada de capacitación para los funcionarios para el manejo del plan de numeración, facilidades de extensiones y servicios generales que presta el sistema, como es el caso de enrutamientos, conferencias, transferencias y demás servicios que puedan resultar de provecho para la administración.	Se programará jornada de capacitación para la segunda semana de abril de 2026 de conformidad con las instrucciones de la supervisión.
13. Presentar mensualmente en medio magnético o impreso los reportes de tráfico de llamadas entrantes y salientes incluyendo fecha, hora, tiempo de duración, extensión de origen, sitio de contestación y código de cuenta.	Para la Central telefonica de la sede Administrativa, se realiza el Levantamiento del reporte CDR-SMDR en el módulo Grandstream.
14. Cuando se presenten daños en los equipos de comunicación de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y se requiera retirarlos de las instalaciones para su reparación, el contratista deberá proveer un aparato de iguales o superiores características, de su propiedad, durante el tiempo que dure la reparación.	Durante el periodo no fue necesario retirar ningún equipo para sustitución temporal.
15. En el caso que un equipo sea declarado fuera de servicio de manera permanente, se deberá presentar un reporte técnico al Almacenista del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, quien procede a la baja del equipo y el contratista retire el equipo suministrado durante la reparación inicial.	Para el caso de la Jal antigua, se realiza el retiro definitivo del equipo telefónico marca Panasonic por obsolecencia, lo cual es informado a la supervisión.
16. Responder en un máximo de cuatro (4) horas las solicitudes de servicio, pero en caso de emergencia en el tiempo de desplazamiento.	Para el periodo no se presentaron situaciones de Emergencia.
17.Mantener en constante funcionamiento los sistemas de restricción a servicios de valor agregado, siguiendo los parámetros establecidos por la Secretaría de Gobierno Distrital.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin y de acuerdo a las recomendaciones de la secretaria de gobierno, esta restricción la hacemos con el ánimo de mantener los niveles de austeridad en el gasto público.
18. Utilizar personal idóneo, vinculado a la nómina la empresa, debidamente supervisado, el cual debe estar capacitado para operar los equipos objeto de esta contratación.	Se asignó el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato.
19.Las demás propias de la naturaleza del contrato.	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 10.854.400
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 5.427.200
Valor Total	$ 16.281.600

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	INICIAL	1284	$ 10.854.400
O21202020080787153 02	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)	ADICION	1157	$ 5.427.200
Valor total de los CRP				$ 16.281.600

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Pago 1 - 19-Julio al 18 de agosto 2025	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 10.854.400	$ 3.236.800	$ 7.617.600
Pago 2 - 19 – Agosto al 18 de septiembre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 10.854.400	$ 856.800	$ 6.760.800
Pago 3 - 19 – Septiembre al 18 de octubre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 10.854.400	$ 856.800	$ 5.904.000
Pago 4 - 19 – Octubre al 18 de noviembre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 10.854.400	$ 856.800	$ 5.047.200
Pago 5 - 19 – Noviembre al 18 de diciembre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 10.854.400	$ 856.800	$ 4.190.400
Pago 6 - 19 – Diciembre al 18 de enero	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 10.854.400	$ 856.800	$ 3.333.600
Totales				$ 10.854.400	$ 7.520.800	

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor	
1. Valor Inicial:	$	10.854.400
2. Valor Adiciones:	$	5.427.200
3. Valor Total:	$	16.281.600
4. Valor Total Ejecutado:	$	7.520.800
5. Saldo:	$	8.760.800

Alcalde Local de Usaquén

Daniel Hernando Ortiz Quintero

C.C. 1020781134 de Bogotá

Apoyos a la Supervisión

MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCÍA
c.c 1136882653
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Jurídico

LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA
c.c 79417249
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Financiero y Contable

JESÚS RONCANCIO RONCANCIO
c.c 79889352
Profesional Área de Gestión Local- Apoyo Técnico